

POLÍTICA DE PREVENCIÓN

La Dirección de PLENOIL, define la Política de Seguridad apropiada, a la naturaleza, magnitud y riesgos de las actividades, productos y servicios que realiza, tomando el compromiso de desarrollar las actividades con el máximo respeto a la Seguridad Laboral, tratando de minimizar los riesgos que pudieran derivar en problemas para la seguridad y salud de los trabajadores, estableciendo como objetivo la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de la seguridad, salud y bienestar de todos los miembros de su organización. Para ello, toda la organización de PLENOIL, liderada por la Dirección, asume las siguientes líneas de actuación en política de Seguridad y Salud Laboral.



Cumplir y hacer cumplir en todo momento y, cuando sea posible, superar las exigencias de la legislación y la normativa de Seguridad vigente, así como la mejora de las condiciones de trabajo, bienestar y clima laboral y profesional, y la reducción de la siniestralidad



Tomar todas las medidas necesarias para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.



Proporcionar la formación adecuada a nuestros trabajadores para fomentar la concienciación, responsabilidad, política y cultura preventiva en PLENOIL respecto a los riesgos laborales.



Trabajar con nuestros suministradores en la mejora de sus productos y en su adecuación a la política de Prevención de Riesgos de la Empresa, integrándoles en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo



Aplicar a los contratistas que trabajen en sus centros las mismas medidas de Seguridad y Prevención de Riesgos que se aplican al personal propio de la empresa.



Disponer de procedimientos de actuación en caso de accidente que pueda tener consecuencias en la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores. Con especial atención a la situación de las personas especialmente sensibles y la Seguridad Vial de los trabajadores en sus desplazamientos dentro de la jornada laboral.



Involucrar a todos los niveles jerárquicos y a los trabajadores, al objeto de que todo el personal de PLENOIL colabore en la aplicación y desarrollo de la Política Preventiva, garantizando la integración e implicación de la organización de la prevención en todos los niveles jerárquicos.



Para todo ello se aplican principios y prácticas de Seguridad y Salud Laboral para llevar a cabo estos compromisos, proporcionando el marco para establecer y revisar objetivos y metas



Esta Política de Seguridad y Salud Laboral es difundida y conocida por todo el personal, será revisada por la Dirección en función de la evaluación del marco legislativo, de la sensibilidad social y de las auditorias de seguridad realizadas, garantizando la participación e información y haciendo efectivo el derecho de consulta de los trabajadores.



Desarrolla, aplica y mantiene un modelo de gestión de la prevención destinado a la Mejora Continua de las condiciones de trabajo, dotando a PLENOIL de medios necesarios para desarrollar la política preventiva.

En Madrid, a 01 de febrero de 2021
Dirección Plenoil
Rev. 00